

ACTA DE DIRECTORIO

A los 14 días del mes de marzo del año 2023, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede social de Capex S.A. sita en Avda. Córdoba 950, piso 8° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, la “Sociedad”), los Sres. Directores, [Alejandro Götz, Presidente de la Sociedad, Pablo Götz, Rafael Götz, Pablo Menéndez y Marilina Manteiga], contando también con la asistencia de un representante de la Comisión Fiscalizadora, el Sr. Norberto Feoli.

Abierto el acto, toma la palabra el Señor Presidente, Alejandro Götz, y expresa que el Directorio de la Sociedad se encuentra reunido al efecto de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Aprobación de Estados Financieros trimestrales al 31/01/2023.

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que corresponde considerar la documentación relativa a los Estados Financieros separados y consolidados condensados intermedios de la Sociedad correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2023, que incluyen los Estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, sus Notas, Reseña Informativa y demás documentación relativa al mencionado período.

Acto seguido, el Sr. Presidente propone (i) omitir la lectura de la documentación mencionada, ya que la misma ha sido puesta a disposición de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con suficiente antelación; (ii) aprobar la documentación mencionada precedentemente.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se **RESUELVE** por unanimidad aprobar las propuestas del Sr. Presidente,

A continuación, el Directorio toma nota de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Informes de Revisión sobre Estados Financieros separados y consolidados condensados intermedios de los Auditores.

Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

2) Cumplimiento del plan de afectación de fondos con relación a la emisión por la Sociedad de las Obligaciones Negociables Clase III y Obligaciones Negociables Clase IV.

Retoma la palabra el Sr. Presidente quien informa a los Sres. Directores que conforme las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), deberá detallarse el cumplimiento del plan de afectación de fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase III y Obligaciones Negociables Clase IV (las “Obligaciones Negociables”). Continúa diciendo el Sr. Presidente que, de acuerdo con lo manifestado en el suplemento de precio de fecha 16 de febrero de 2023 correspondiente a las Obligaciones Negociables (el “Suplemento de Precio”) y en el plan de afectación de fondos presentado oportunamente ante la CNV en fecha 6 de marzo de 2023, del producido de la suscripción de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad por USD 40.000.000 equivalentes a \$ 7.746.088.058, deducida la comisión de colocación por \$50.200.966 la suma resultante ascendió a \$ 7.695.887.092. Dicho monto fue aplicado en su totalidad el 28 de febrero de 2023 a la refinanciación de pasivos por \$7.684.604.835 y a la cancelación de capital de trabajo por \$11.282.257, en los términos del art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Al respecto, informa el Sr. Presidente que, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas de la CNV aplicables en la materia, se ha solicitado un informe de contador público independiente sobre la afectación de fondos referida para su

presentación ante el mencionado organismo, informe que ha sido distribuido en borrador entre los Sres. Directores con anterioridad a la presente reunión.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores **RESUELVEN** por unanimidad: i) aprobar la aplicación de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables, conforme el detalle provisto por el Sr. Presidente; y (ii) manifestar con carácter de declaración jurada que dicha aplicación de fondos se efectuó en cumplimiento del plan de afectación de fondos oportunamente declarado a la CNV con relación a las Obligaciones Negociables.

No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12:20 horas. Hay seis firmas: Alejandro Götz, Pablo Götz, Rafael Götz, Pablo Menéndez, Marilina Manteiga y Norberto Feoli.

Alejandro Götz

Presidente